

SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 10/ 2016

Martes 14 de junio de 2016

En la sede de Gobierno de la Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo, a catorce días del mes de junio de dos mil dieciséis celebra Sesión Ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por el Sr. Decano, Prof. Carlos BRAJAK.-----

Están presentes: los **Consejeros Docentes:** Víctor ARROJO, Silvia NASIFF, Elisabeth GUERRA, Laura DUFOUR; **Consejera Egresada:** Marina SARALE, **Consejera Estudiante** María José MASERA; **Consejero Suplente por el Personal de Apoyo Académico:** Pablo VENEZIA.-----

Ausentes con aviso: **Consejeros Docentes:** Bárbara BUONO, Silvia Susana MERCAU, Juan Carlos UGO (se citó a la Consejera Suplente Patricia FAVRE, quien no se hizo presente); **Consejera Estudiante:** Tatiana SCOONES BETTINARDI; **Consejera por el Personal de Apoyo Académico,** Silvia JATIB.-----

Ausentes sin aviso: **Consejera Docente:** Patricia FAVRE; **Consejero Egresado:** Jorge Alejandro VÁZQUEZ; **Consejero Estudiante:** Franco Nicolás GOMBAU.-----

Actúan como Secretaria del Consejo Directivo, la Sra. Mariana SANTOS y como Secretaria de Actas, la Sra. Andrea LOYERO.-----

Se encuentra presente en el recinto de sesiones: el Asesor Letrado de la FAD, Dr. Néstor PIEDRAFITA.-----

- - - **Siendo la hora diez y cuarenta, luego de la reunión de Comisiones convocada previamente, y comprobado el quórum reglamentario, el Señor Presidente procede a iniciar la sesión con la consideración del**-----

PUNTO PRIMERO: Informe de Decanato.-----

-La Consejera Laura DUFOUR pregunta acerca de los avances en la reparación de la calefacción del Edificio de Gobierno de la FAD.-----

-El Sr. Decano explica que el sistema de calefacción aludido colapsó debido a la falta de mantenimiento del mismo desde que se instaló, hace ya cerca de treinta años. Aclara que se pensó en buscar soluciones parciales atendibles con fondos de la Facultad. Sin embargo, la Empresa "Aconcagua", que fue la encargada de revisar todo el sistema comunicó que el problema era muy grande.-----

-Le otorga la palabra al Asesor Letrado que se encuentra en el recinto, para que brinde detalles de la situación, quien realiza una explicación detallada del trabajo que sería necesario para dejar nuevo el sistema y consistiría en general, en colocar cañerías externas al igual que en el Edificio de Docencia, e ir acondicionando los radiadores, lo que tendría un valor aproximado de \$ 1.000.000 , cifra que supera las posibilidades de la Facultad. Luego, ante la pregunta de la Consejera NASIFF acerca de la devolución del dinero que la Facultad reclamó al Rectorado por las obras realizadas durante el receso estival, el Dr. PIEDRAFITA responde que aún no se ha recibido porque el Auditor General de Obras, Ing. Gustavo GALLEGO, renunció y es necesario esperar la designación del nuevo funcionario para reiniciar los trámites.-----

-A continuación, la Consejera DUFOUR, comenta que el Edificio de Docencia también se está deteriorando.-----

-Para evitar situaciones como las descriptas anteriormente, la Consejera Elisabeth GUERRA propone que se establezca un **protocolo anual de mantenimiento que acompañe todas las mejoras que hacen falta.**-----

-En virtud de la grave problemática que ocasiona la falta de calefacción que se ha venido desarrollando, por Secretaría se da lectura a la Resolución Ad-Referendum del Consejo Directivo que dictó el Decano y que ya fue remitida al Rectorado. La misma se transcribe a

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO

continuación.-----

-“VISTO: La situación imperante en el edificio de Gobierno de la Facultad de Artes y Diseño, donde ha colapsado el sistema de calefacción central por radiantes original que tiene más de treinta años de uso ocasionando la imposibilidad de continuar con el dictado de clases en el mencionado edificio.-----

CONSIDERANDO: Que obligados por esta circunstancia el día viernes 10 del corriente, se suspendieron las clases, ya que los sistemas alternativos de calefacción no resultaron eficientes. Se recurrió a estufas eléctricas, que hacían saltar las llaves térmicas por sobrecarga del sistema, y a cañones de combustible líquido, que si bien calefaccionan el ambiente impiden el normal desarrollo de las clases por el ruido constante y el permanente olor a gasoil que emana de ellos; Que las consultas preliminares realizadas a distintas empresas del rubro arrojaron como resultados un serio problema en el tendido general de las cañerías de abastecimiento de los radiantes, las cuales deben ser sustituidas en su totalidad por cañerías externas; Que en muchos casos las mismas se encuentran perforadas y hacen que el sistema (que es de circuito cerrado) pierda presión y efectividad en su cometido; Que la caldera requiere una limpieza integral y sus caños deben ser revestidos para impedir la pérdida de calor en todo su recorrido subterráneo; Que los radiadores requieren de una limpieza interna, un arenado externo y posterior pintura y la sustitución de todo el sistema de drenaje, purga y llaves de ingreso y egreso de agua caliente; Que las empresas consultadas advierten que el trabajo es de gran envergadura y requiere una inversión importante y un plazo de ejecución considerable.-----

Por ello, **EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE:** ARTÍCULO 1º.-Suspender todas las actividades académicas que se realizan en el ámbito del Edificio de Gobierno de esta Unidad Académica; ARTÍCULO 2º.-Reubicar a todos los alumnos que cursan en el edificio de Gobierno en espacios adecuados para así también garantizar el normal desenvolvimiento de las actividades académicas; ARTÍCULO 3º.-Condicionar todos los actos administrativos futuros relacionados a cualquier modificación del calendario académico, mesas examinadoras, condiciones de regularidad, asistencia, rendimiento académico, etc. a las razones de fuerza mayor que han llevado a tomar esta medida excepcional”.-----

-Debido a que la Resolución Ad-Referendum hace referencia solamente a las actividades académicas, el Consejero Suplente por el Personal de Apoyo Académico, Sr. Pablo VENEZIA, advierte la falta de contemplación en la misma, del personal al que representa, el cual pasa varias horas sentado realizando el trabajo correspondiente.-----

-Los Consejeros dan su acuerdo en que el problema es extensivo a dicho claustro, por lo cual se vierten diferentes propuestas al respecto.-----

-Asimismo, la Secretaria del Consejo como Directora General Administrativa explica que es muy difícil suspender las actividades en este momento porque está en pleno proceso de efectivización docente.-----

-Por otro lado, se tiene en cuenta la proximidad del receso invernal, época más crítica del año por la bajas temperaturas.-----

-Siendo la hora once, se hace presente la Consejera por el Personal de Apoyo Académico, Silvia JATIB, a quien se le explica la situación.-----

-Se retira el Decano y asume la presidencia el Vicedecano, Mgter. Luis SARALE.-----

-Otra propuesta es reducir el horario de trabajo en las oficinas que podrían calefaccionarse con estufas eléctricas ya que al suspender las clases se evitaría la sobrecarga que hace saltar las llaves térmicas.-----

-A la espera de la presencia del Secretario de Gobierno para continuar debatiendo las posibilidades de contemplar soluciones que permitan al Personal de Apoyo Académico continuar trabajando en condiciones dignas de temperatura, se pone a consideración la

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO

Resolución del Decano dictada Ad Referendum del Consejo Directivo. Se ratifica por unanimidad.-----

-En otro orden de cosas, el Consejero ARROJO desea agradecer el trabajo realizado por todos los miembros que conformaron la Junta Electoral Particular durante las elecciones del pasado 8 de junio en las que se renovaron Consejeros Directivos y Superiores por los claustros de Egresados, Estudiantes y Personal de Apoyo Académico. Destaca el trabajo en equipo, la colaboración y la gran predisposición de todos los que participaron, especialmente el aporte del señor Roberto SABARONI, del Prof. Antonio ALTERIO, de la egresada Fernanda YARLLUR, de las alumnas Florencia KERMEN y Laura ALÍ y de la Sra. Silvia SURA por el Personal de Apoyo Académico, como asimismo el Director de Informática, Sr. Alejandro GUERRA.-----

-Del mismo modo que el Consejero ARROJO destaca el buen trabajo de la Junta Electoral Particular, la Consejera Egresada, Marina SARALE, quiere subrayar que hubieron muchos inconvenientes de organización y algunas desavenencias entre las autoridades de mesa y los votantes de mesa de egresados, aún cuando admite que la desorganización en gran medida provenía de la Junta Electoral General que en esta oportunidad no fue tan organizada como en 2014.-----

-En respuesta a ello, el Consejero ARROJO considera extemporáneo el reclamo y explica que debió realizarse ante la Junta Electoral. Además, desea remarcar la colaboración del Personal de Apoyo Académico que a último momento tuvo que asumir el rol de *autoridad de mesa* ante la ausencia generalizada de presidentes y vicepresidentes que habían sido sorteados por la Junta Electoral Particular.-----

-El Consejero por el Personal de Apoyo Académico, Pablo VENEZIA, le otorga la palabra a la Consejera Silvia JATIB, quien solicita una nota individual de felicitación para cada uno de los agentes del personal al cual representa, que colaboró en el acto eleccionario, especialmente por el *impecable trabajo* del Sr. Fabio MIERAS, de la Sra. Patricia CAPERÓN y del Dr. Néstor PIEDRAFITA. Además, y como fiscal general, resalta el buen desarrollo, transparencia y democracia con el que se llevó a cabo el mismo.-----

-Por otro lado, el Consejero ARROJO quiere dejar asentado que la Licenciada en Psicología, Raquel TORRES, quien trabaja en el Gabinete Psicopedagógico de las Carreras de Artes del Espectáculo, está próxima a obtener el beneficio jubilatorio. Por ello, solicita se realicen todas las gestiones pertinentes para lograr la reserva del cargo con destino a dicho Gabinete dado que por las características de las carreras mencionadas es necesaria la contención emocional.-----

-Se decide continuar con el tratamiento del Orden del día.-----

PUNTO SEGUNDO: Asuntos Entrados:-----

No se presentan asuntos para tratar.-----

PUNTO TERCERO: Consideración del Acta.-----

Acta N° 8/2016 (17-05-2016). Con las correcciones realizadas por la Consejera JATIB, se aprueba por unanimidad.-----

PUNTO CUARTO: Despachos de Comisiones:-----

-La Consejera NASIFF solicita abstención de votar en los temas del Orden del día debido a que no estuvo presente en las Comisiones del 07/06/16, en que se trataron dichos asuntos. El Consejo la autoriza.-----

a) Comisión de Enseñanza:-----

Nota CUDAP N° 20048/16. Dirección de Carreras de Artes Visuales. Solicita modificaciones en el sistema de correlativas respecto de las asignaturas "*Historia del Arte II*", "*Visión I*" y "*Psicología del Desarrollo*", de la carrera Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales, según se detalla a continuación: para cursar "*Historia del Arte II*", "*Visión I*" y "*Psicología del Desarrollo*", sólo debe tener cursado el espacio curricular "*Dibujo I*", para agilizar el trayecto académico de los alumnos. Considerando la opinión favorable de Secretaría Académica, la Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado. **Se aprueba el**

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO

despacho de la Comisión por unanimidad de los votantes.-----

b) Comisión de Investigación y Extensión:------

Expte. CUDAP N° 9735/16. Secretaria de extensión. S/Ciclo Clases Magistrales en articulación con la Orquesta Sinfónica de la UNCuyo. Formalizar como una actividad anual y sistemática, sostenida en el tiempo. El proyecto contiene una breve descripción, fundamentación, objetivos, contenidos, metodología, recursos materiales y didácticos. *Considerando el Visto Bueno de la Dirección de Carreras Musicales, la Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado. Se aprueba por unanimidad de los votantes.*-----

Nota CUDAP N° 17522/16. La Prof. Cristina Alfonso solicita el Auspicio Nominal para el "X Seminario de Lied. Interpretación artística y Literaria. De lo excelso a lo satírico" y Concierto de Cierre a realizarse en la Facultad de Filosofía y Letras. *Considerando el Visto Bueno de Secretaría Académica y Secretaría de Extensión, la Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado. Se aprueba por unanimidad de los votantes.*-----

NOTA 22345/2016 DOCENTES DE LA FAD. Edificio de Gobierno. S/necesidad inmediata de solución al problema de calefacción Edificio de Gobierno. **El Consejo Directivo toma conocimiento.**-----

PUNTO QUINTO: Despachos surgidos de la reunión de Comisiones precedente.-----

a) Comisión de Enseñanza:------

Expte. CUDAP N° 9436/16. Carreras Musicales. STIRN, Antonio S/ "Selección de Cargos Docentes", según Ord. 04/15 C.D. (opción 2), para cubrir Un cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva, carácter de interino, para cumplir funciones de Pianista Acompañante de Cuerdas, de la Licenciatura en Instrumento, desde el 1/7/2016 hasta el 31/12/2016. El Departamento de Concursos deberá realizar el control del cumplimiento de lo dispuesto por el punto VII.2 de la Ord. 4/2015 C.D. en el sentido de que la Dirección de Carreras Musicales convoque a concurso el cargo. *Considerando la opinión favorable de Secretaría Académica y los informes producidos por Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado. Se aprueba por unanimidad.*-----

Expte. CUDAP N° 9440/16. Carreras Musicales. FERNANDEZ. Emanuel S/ "Selección de Cargos Docentes", según Ord. 04/15 C.D. (opción 2), para cubrir Un cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva, carácter de Interino, para cumplir funciones de Pianista Acompañante de Vientos y Percusión, de la Lic. en Instrumento, desde la efectiva prestación de servicios hasta el 31-12-2016. El Departamento de Concursos deberá realizar el control del cumplimiento de lo dispuesto por el punto VII.2 de la Ord. 4/2015 C.D. en el sentido de que la Dirección de Carreras Musicales convoque a concurso el cargo. *Considerando la opinión favorable de Secretaría Académica y los informes producidos por Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado. Se aprueba por unanimidad.*-----

Expte. CUDAP N° 11444/16. Carreras Musicales. ROMERO PASCHERO, Nahuel s/"Selección de Cargos Docentes", según Ord. 04/15 C.D. (opción 2) para cubrir UN cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva, carácter de Reemplazante, para cumplir funciones en la asignatura "Guitarra" de la Lic. en Guitarra, desde la efectiva prestación de servicios, mientras dure la licencia de la Prof. Adela Moreira Lima y no más allá del 31-12-16. *Considerando la opinión favorable de Secretaría Académica y los informes producidos por Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado. Se aprueba por unanimidad.*-----

Expte. CUDAP N° 11446/16. Carreras Musicales. BUONO, Bárbara s/"Selección de Cargos Docentes", según Ord. 04/15 C.D. (opción 2), para cubrir UN cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva, carácter de Reemplazante, para cumplir funciones en la cátedra "Piano Complementario" desde el 01-7, mientras dure la licencia del Prof. Gustavo Gatica y no

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO

más allá del 30-09-2016. *Considerando la opinión favorable de Secretaría Académica y los informes producidos por Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado. Se aprueba por unanimidad.*-----

Expte. CUDAP N° 11455/16. Carreras Musicales. BALMES, Laura Beatriz S/ "Selección de Cargos Docentes", según Ord. 04/15 C.D. (opción 2), para cubrir UN cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva, carácter Interino, para cumplir funciones en la cátedra "Piano Complementario", desde el 01-7 hasta el 31-12-2016. El Departamento de Concursos deberá realizar el control del cumplimiento de lo dispuesto por el punto VII.2 de la Ord. 4/2015 C.D. en el sentido de que la Dirección de Carreras Musicales convoque a concurso el cargo. *Considerando la opinión favorable de Secretaría Académica y los informes producidos por Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado. Se aprueba por unanimidad.*-----

Expte. CUDAP N° 11456/16. Carreras de Diseño. PALADINO, Juan S/ "Selección de Cargos Docentes", según Ord. 04/15 C.D. (opción 2), para cubrir UN cargo de Profesor Titular con dedicación Simple, carácter Interino, para el dictado de la asignatura "Modelos y Prototipos" de la Carrera Diseño Industrial, desde el 01-7 hasta el 31-12-2016. El Departamento de Concursos deberá realizar el control del cumplimiento de lo dispuesto por el punto VII.2 de la Ord. 4/2015 C.D. en el sentido de que la Dirección de Carreras de Diseño convoque a concurso el cargo. *Considerando la opinión favorable de Secretaría Académica y los informes producidos por Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado. Se aprueba por unanimidad.*-----

Expte. CUDAP N° 11953/16. Carreras de Diseño. DALVELO, Ariana S/ Designación interina, según Ord. 04/15 C.D. (opción 1), en Un cargo de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva, para el dictado de la asignatura "Matemática", de las carreras Diseño Industrial y Diseño Gráfico, desde 01-07 hasta el 31-12-16. El Departamento de Concursos deberá realizar el control del cumplimiento de lo dispuesto por el punto VII.2 de la Ord. 4/2015 C.D. en el sentido de que la Dirección de Carreras de Diseño convoque a concurso el cargo. *Considerando la opinión favorable de Secretaría Académica y los informes producidos por Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado. Se aprueba por unanimidad.*-----

Expte. CUDAP N° 11954/16. Carreras de Diseño. ARTOLA, Eugenia Cristina S/ Designación en Un cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva, carácter de Reemplazante, según Ord. 04/15 C.D. (opción 1), para cumplir funciones en la asignatura "Matemática", de las Carreras Diseño Industrial y Diseño Gráfico, desde 01-07, mientras dure la licencia de la Prof. Ariana DALVELO y no más allá del 31-12-16. *Considerando la opinión favorable de Secretaría Académica y los informes producidos por Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado. Se aprueba por unanimidad.*-----

Expte. CUDAP N° 12225/16. Carreras de Diseño. MATTOLINI, Miguel Ángel S/ Prórroga de Designación en el cargo de Profesor Titular con dedicación Simple, para el dictado de la asignatura "Materiales y Procesos II", desde 22/06/16 fecha en la cual el docente cumple 70 años. No obstante, se solicita la prórroga hasta obtención del beneficio jubilatorio y no más allá del 31-12-2016, excepcionalmente dado que el docente ya ha iniciado el trámite ante ANSeS. *Considerando la opinión favorable de Secretaría Académica y los informes producidos por Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado. Se aprueba por unanimidad.*-----

Expte. CUDAP N° 12556/16. Secretaría Académica. Eleva informe elaborado por el servicio SAPOE (Servicio de Apoyo Pedagógico y de Orientación al Estudiante), solicitando la **Justificación de BAJO RENDIMIENTO ACADÉMICO** de los Alumnos de las Carreras de Artes Visuales. *Considerando la opinión favorable de Secretaría Académica, la Comisión aconseja*


 MARIANA SANTOS
 SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO


 Prof. CARLOS BRAJAK
 DECANO

aprobar lo solicitado. Se aprueba por unanimidad.-----

b) Comisión de Concursos:------

Expte. CUDAP N° 3837/16. Carreras de Cerámica. Convocatoria a Concurso de Trámite Abreviado de UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple, para cumplir funciones en las asignaturas "Taller Cerámico IV" y "Proyecto Artístico" de la Licenciatura en Cerámica Artística, y "Taller Cerámico de Investigación Educativa" del Profesorado de Grado Universitario en Cerámica Artística. Considerando los informes de Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado. **El Consejo aprueba por unanimidad la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta.**-----

-Seguidamente, ingresa al recinto de sesiones el Secretario de Gobierno de la FAD, Sr. Pablo TORNELLO, con lo cual se retoma el tema que había quedado pendiente párrafos arriba respecto de hacer extensivo el reclamo de una solución inmediata al tema de la calefacción del Edificio de Gobierno para el Personal de Apoyo Académico. El Secretario de Gobierno comunica que viene de una reunión con la nueva Auditora General de Obras, arq. María Soledad MOLINA, a quien le planteó la problemática de la calefacción que sufre el Edificio de Gobierno de la FAD y le explicó la propuesta de reparación general que es necesaria. La arquitecta respondió que la solución que se propone no es factible para este año dado que hay escasez de recursos y se debe achicar gastos. Ante este panorama, anuncia que va a comunicarse con el Ing. eléctrico MANZUR para que realice una evaluación de la situación y proponga soluciones al respecto. Considera que al suspenderse la actividad académica, se tendrá mayor disponibilidad eléctrica, lo que permitirá la instalación de estufas eléctricas en las oficinas sin riesgo de que salten las llaves térmicas. El Consejero ARROJO no acuerda con la fundamentación expresada por el Sr. TORNELLO respecto de los beneficios que traería la suspensión de actividades académicas porque argumenta que nunca han utilizado estufas.-----

-Por su parte, el Consejero VENEZIA aclara que el personal de apoyo académico no pretende suspender las actividades pero debe garantizarse mayor cantidad de estufas por oficina.-----

-También se requiere la presencia en el recinto del Sr. Mario FERNÁNDEZ, a cargo de la Dirección de Compras y Suministros, a quien, luego de explicarle las novedades acerca de la imposibilidad de llevar adelante la reparación total del sistema de calefacción, se le pide la realización de un relevamiento de todos los edificios de la Facultad para arribar a datos sobre la disponibilidad de estufas inutilizadas o innecesarias en otros edificios de la FAD, desde los cuales se podrían trasladar al Edificio de Teatro; además, la propiedad y las condiciones en que se encuentran las estufas de cada oficina.-----

Finalmente, el Consejo Directivo decide por unanimidad aprobar la siguiente propuesta surgida en el seno del mismo como consecuencia del debate: **"llevar adelante un relevamiento del equipamiento existente en cada oficina para proponer un sistema alternativo de calefacción eléctrica y modificar transitoriamente el horario de apertura y cierre del Edificio de Gobierno, estableciéndolo entre las 9 hs. y las 18 hs., por lo que el personal de apoyo académico deberá adecuar su horario habitual a la presente disposición".**-----

PUNTO SEXTO: Temas Varios.-----

No se presentan temas.-----

----- **Siendo la hora once y cincuenta y no habiendo asuntos pendientes de tratamiento, se levanta la sesión.**-----

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO